

ANEXO

CONSEJERIA
Dirección General
Consulta pública del anteproyecto/proyecto
PROYECTO DE ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y POLÍTICA SOCIAL POR LA QUE SE APRUEBAN BASES REGULADORAS PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y EL TEJIDO ASOCIATIVO DE LA COMUNIDAD DE MADRID QUE DESARROLLEN PROYECTOS DIRIGIDOS A APOYAR Y PROTEGER A LAS FAMILIAS DE QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE ESPECIAL VULNERABILIDAD SOCIAL.
Problemas que se pretenden solucionar
Reforzar el apoyo a las familias con vulnerabilidad económica, con menores a cargo, en situación emocional y mental precaria, que necesitan contar con medidas de apoyo adicionales a las proporcionadas desde el ámbito sanitario, así como programas de respiro y conciliación de su vida familiar y laboral. Estas actuaciones pueden ser ejecutadas sin duda por entidades del ámbito privado que vengan a complementar las implementadas desde las distintas Administraciones Públicas para el apoyo de estas familias.
Necesidad y oportunidad de la norma
<p>La Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 de la Comunidad de Madrid, incluye 80 medidas que se vertebran en torno a tres ejes u objetivos estratégicos: El Apoyo a la natalidad, la Protección a la maternidad y a la paternidad y la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal. Entre estas medidas, se encuentran previstas las subvenciones públicas dirigidas a entidades que trabajan con mujeres en situación de maternidad muy vulnerable, por carecer de red de apoyo, como una medida efectiva de apoyo y fomento de la natalidad en la Comunidad de Madrid.</p> <p>No obstante, transcurridos ya varios años de ejecución continuada de estas ayudas a las gestantes y madres madrileñas en situación de alta vulnerabilidad económica y social, resulta necesario proceder a la ampliación de las ayudas otorgadas a entidades que trabajan en el apoyo y la protección de otros grupos familiares que pueden encontrarse también en situación de vulnerabilidad. Entre ellas se encuentran las familias numerosas, también incluidas en las medidas de apoyo recogidas en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026 de la Comunidad de Madrid, que deben de hacer frente a diversas necesidades derivadas del cuidado de un número elevado de hijos como son la necesidad de viviendas mayores y más costosas, el elevado precio de la cesta de la compra, consumos corrientes, necesidades educativas y de transporte etc, y de ahí la necesidad de garantizar y mejorar sus condiciones de acceso al mercado laboral, por cuanto estos progenitores han de hacer frente a las dificultades de conciliar su vida familiar con la laboral, lo que en ocasiones les coloca en situación de desventaja a la hora de conseguir o mantener un puesto de trabajo. Resulta muy necesario por lo todo lo expuesto, apoyar el trabajo de federaciones y asociaciones representativas de estos grupos familiares con especiales dificultades, y en clara situación de desventaja respecto a otras familias con un menor número de hijos.</p> <p>En los últimos años, especialmente tras superar el periodo de pandemia COVID-19, los trastornos emocionales, de comportamiento y en general los problemas de salud mental, se han extendido hasta alcanzar una elevada prevalencia entre la población. Proliferan los trastornos de ansiedad, depresión y otras patologías mentales, asociadas al encierro prolongado, el miedo generado por una situación sanitaria sin precedentes y las secuelas de la enfermedad o el fallecimiento de seres queridos. Estos trastornos de han agudizado especialmente entre los menores de edad, niños y adolescentes, que a las dificultades propias asociadas al desarrollo y los cambios inherentes a la maduración física y mental, suman ahora, trastornos y patologías derivadas también de la reciente situación de encierro prolongado, y las dificultades para la socialización, generadas por la</p>

excepcional situación sanitaria por la que hemos atravesado, que va siendo paulatinamente superada.

Objetivos

El Apoyo a la natalidad, la Protección a la maternidad y a la paternidad y la Conciliación de la vida laboral, familiar y personal.

Posibles soluciones alternativas

No existen soluciones alternativas a las planteadas.

El Viceconsejero de Presidencia	La Directora General de Infancia Familia y Fomento de la Natalidad
---------------------------------	--